

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO N° 0000000308

QUINTERO, 01 FEB. 2012

VISTOS:

1. *El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 13 de Diciembre de 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Planificación, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso, para la ejecución del Programa Fondo de Apoyo al Fortalecimiento Municipal a la Infancia Chile Crece Contigo;*
2. *La resolución Exenta N° 001726, de fecha 27 de Diciembre de 2011, del Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso que aprueba el Convenio citado precedentemente;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

1. *APRUEBASE en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito, con fecha 13 de Diciembre de 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Secretaria Ministerial de Planificación Región Valparaíso, para la ejecución del Programa Fondo de Apoyo al Fortalecimiento Municipal en Primera Infancia Chile Crece Contigo; destinado a proveer a niños y niñas el acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal que atiendan sus necesidades y apoyen el desarrollo desde su gestación hasta el ingreso al sistema escolar y consta de doce cláusulas.*
2. *La Unidad Técnica encargada de la adecuada ejecución del Convenio es la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administrador Municipal
 3. Secretaría Municipal
 4. Dirección Administración y Finanzas
 5. Control
 6. DIDECO
- JVZ/YGS/MVC/chl